



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

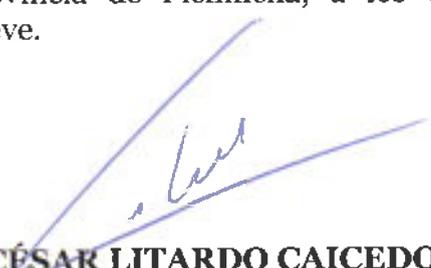
- Que**, en la conmemoración del **CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA GUALE**, jurisdicción del cantón Paján, provincia de Manabí, se congrega la población para distinguir los valores cívicos de ciudadanos luchadores y visionarios que propician el progreso socio-económico y productivo del país;
- Que**, con una propuesta integradora de recursos y singular esfuerzo, los ciudadanos de la **PARROQUIA GUALE** generan espacios y actividades orientadas a propiciar nuevos derroteros de bienestar, con visión de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la entrega y espíritu de lucha del pueblo de **GUALE** y de sus instituciones para impulsar el desarrollo de la comunidad;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA GUALE**, del cantón Paján, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal